





M. PAZ MARTÍN POZUELO

El futuro inmediato de la investigación archivística cuestiones de prospectiva para una redefinición de la disciplina

Si existe alguna ciencia que deba reaccionar de manera urgente ante el futuro ésta es, sin duda, la archivística en tanto los cambios sociales y tecnológicos que está experimentando la sociedad en su conjunto no solo inciden sobre ella si no que la están transformando realmente en su metodología y, lo que es más importante, en su propia naturaleza. Por delante tiene la archivística dos momentos diferentes que exigen modelos de análisis y respuestas diferenciadas. El *futuro más inmediato* y, en consecuencia, más cierto y el otro *más lejano* sobre el que las leyes de la probabilidad se antojan mucho más débiles. En este artículo se reflexiona sobre ese futuro inmediato prestando especial atención al primero de los aspectos, esto es, a los cambios tecnológicos que ya están actuando sobre la archivística. Por la incidencia

M. Paz Martín-Pozuelo
Universidad Carlos III de Madrid
Observatorio de prospectiva archivística y sociedad
E-mail: ppozuelo@bib.uc3m.es

Este artículo tiene su origen y recoge algunas de las ideas expuestas en el texto El futuro inmediato de la investigación y la formación en Archivística: tres decálogos para el debate, ponencia invitada al I Encuentro Internacional de docentes e investigadores en archivología celebrado en la Universidad de Córdoba, Argentina, en septiembre del 2004. Una versión ampliada se discute en el VIII Congreso de la Asociación de bibliotecarios, archiveros y documentalistas portugueses, celebrado en Estoril en mayo del mismo año. Lo que aquí se presenta es una versión revisada y ampliada de ese mismo texto.

que tienen sobre el planteamiento global de la investigación en ese futuro inmediato se apuntan también algunas cuestiones relacionadas con los cambios sociales¹.

Desde una mirada prospectiva la finalidad de este artículo es la de contribuir al debate sobre el futuro de la investigación toda vez que el archivo y el documento como objeto de la disciplina están viendo modificada su naturaleza y su forma material ante la incorporación a su ámbito de actuación de importantes novedades tecnológicas que, sin embargo, conviven con realidades menos evolucionadas. Se delimitan y sistematizan la serie de cuestiones que esta realidad suscita en la construcción teórica y en la configuración de la praxis archivística, también la incidencia en el desarrollo profesional y en las relaciones con la sociedad y el estado en su conjunto.

Planteamiento y estructura del discurso

Para poder establecer si la archivística está o no preparada para incorporar a su haber teórico y práctico la nueva realidad tecnológica, en este artículo se intenta esbozar una respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cuestiones debe la archivística resolver de un modo inmediato para afrontar los cambios que estos entornos electrónicos están generando en su construcción teórica y en su metodología?
2. ¿A partir de que evidencias definimos esas cuestiones?
3. ¿Cuál es la dimensión científica de estos problemas?
4. La definición de la disciplina archivística pensada para actuar sobre documentos en papel, ¿resulta válida para actuar sobre los documentos y entornos electrónicos? ¿Qué elementos deben estar presentes en una nueva definición?

La argumentación sobre el conjunto de cuestiones relacionadas con ese futuro inmediato se desplegará sobre la siguiente hipótesis: la archivística no puede evolucionar sin delimitar el efecto sobre su teoría y sobre su práctica de estos cambios tecnológicos, de un modo muy especial el lugar que ocupan los documentos y entornos electrónicos.

El texto se distribuye en tres grandes apartados. Comienza presentando la serie de evidencias sobre las que entiendo existe ya un acuerdo y que representan el punto de partida de este análisis. Le siguen la serie de problemas claves que han de ser analizados de un modo inmediato. El texto finaliza con la presentación para su discusión y debate de una nueva definición de la archivística que parte de los problemas, cuestiones y propuestas anteriores.

Antecedentes

El problema de la incidencia que tienen para la archivística estos cambios tecnológicos no es un asunto nuevo, de hecho podemos afirmar que empieza a tener ya su propia historia. Desde que tras el Congreso de Spoleto en 1972 el Consejo Internacional de archivos crea el Comité de Automatización hasta hoy mismo² no han dejado de sucederse eventos que como objeto único o paralelamente con otros objetos de interés han analizado el significado teórico y práctico de los documentos electrónicos para la archivística. El hecho de que aún sigamos analizándolo puede interpretarse como que el problema no se abordó en ocasiones anteriores con suficiente profundidad, o que contiene tantos matices que al cabo de muy poco tiempo siguen sin ser explorados. La reiterada necesidad de análisis se puede asociar también al hecho de que el problema no termina de ser bien planteado puesto que al tratarse de un hecho dinámico no acaban de incorporarse elementos que deben ser considerados. Con todo y para aproximar un balance obviamente difícil, fuerza reconocer que a pesar de los problemas lingüísticos, de las diferencias por continentes, países y escuelas, la archivística cuenta ya con sólidas conclusiones, numerosas iniciativas y algunas muy valiosas propuestas, aunque los resultados sigan siendo tímidos por el momento. Por tal motivo se impone un esfuerzo de síntesis que nos permita avanzar lo que de ningún modo sería posible si obviáramos los esfuerzos intelectuales anteriores. Como en su momento señaló Terry Cook, sin entender las luchas de nuestros predecesores perdemos el beneficio de sus experiencias y estamos condenados a cometer sus mismos errores.

Algunas evidencias desde las que plantear el problema

Más arriba señalo que este análisis tiene un punto de partida claro: algunas de las ideas sobre las que considero existe un acuerdo más o menos sólido. El análisis de las conclusiones de los principales eventos que con carácter internacional se han celebrado hasta el momento para discutir, en su conjunto o en alguno de sus aspectos, el tema de los entornos electrónicos ha permitido elaborar la siguiente relación de evidencias:

1. Las tecnologías, lejos de representar una amenaza, están representando para la archivística una oportunidad clara de desarrollo científico y profesional.
2. Al ampliar su objeto de estudio los documentos y entornos electrónicos contribuyen a su autonomía.
3. Acentúan su carácter multidisciplinar y la acercan a aquellas disciplinas relacionadas con la creación, el manejo y el control de la información.

4. La aparición de los documentos y entornos electrónicos ha obligado a la archivística a repensar todos sus principios y conceptos, también a incorporar otros de nuevo cuño y a plantearse la sustitución de unos por otros.
5. Le obliga también a replantearse su metodología pensada fundamentalmente para documentos en papel.
6. Los entornos electrónicos y virtuales representan nuevos retos que requieren estrategias, metodologías y técnicas, en mayor o menor medida, diferentes respecto a las que hoy están actuando. Esto, no obstante, en absoluto quiere decir que las anteriores deban ser desechadas.
7. En cuanto a los profesionales, existe un consenso en torno a la idea de que el archivero debe ser mucho más activo en los procesos de gestión y su participación debe estar presente en la fase de concepción y diseño de la estructura y la circulación de los documentos.
8. Por este motivo en aquellos países donde se encuentran separadas las figuras del archivero y del gestor se reabre el debate sobre el papel que cada cual tiene sobre el control de estos documentos
9. Para asumir este control, de producción y recuperación de la información que contienen estos documentos, el archivero debe desarrollar habilidades muy relacionadas con el manejo y la recuperación de la información y, en consecuencia, también con el uso de las tecnologías que intervienen en el proceso.
10. Al margen del debate sobre el modelo, la preocupación por la formación de estos profesionales, enfrentados a novísimos retos, ha llevado a sus responsables a plantear la necesidad de un cambio tanto en los contenidos como en la metodología y a los propios profesionales a la demanda de ofertas formativas nuevas y relevantes.

Estas conclusiones, que como señalo más arriba son resultado de las investigaciones y los debates presentados en los diferentes encuentros científicos, tienen mucho que ver también con diferentes iniciativas y proyectos, algunos de los cuales empiezan a contar ya con resultados significativos³.

Dimensión científica o la serie de problemas claves que la investigación archivística debe abordar

Resulta evidente que los cambios tecnológicos están revelando la debilidad científica de la archivística. A los problemas que estos cambios plantean hay que añadir los que ya estaban antes planteados y que, ante esta realidad, adquieren

una dimensión más extensa y precisan de una solución más urgente. De una manera global, todos ellos, pueden entenderse asociados a cuatro ejes de rotación, a saber: la construcción teórica de la disciplina, la revisión de su metodología, la capacitación, práctica y desarrollo profesional y sus relaciones con la sociedad.

En el cuadro que sigue se recogen agrupados los enunciados relativos a los principales problemas asociados a cada uno de los ejes citados.

Tabla 1. Grupos de problemas para la investigación Archivística

| | |
|--|---|
| I. LA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA DISCIPLINA | 1. Redefinición de la disciplina. Su objeto de estudio. Relaciones. Límites 2. Vinculación con la ciencia, la tecnología y la innovación 3. Revisión de sus presupuestos: conceptos y principios teóricos 4. Ampliación de su campo teórico: incorporación de nuevos conceptos y principios teóricos |
| II. LA REVISIÓN DE SU METODOLOGÍA | 5. Vigencia de las operaciones Archivísticas 6. La incorporación de nuevas estrategias, técnicas o metodologías 7. Evaluación de servicios de archivo |
| III. DESARROLLO PROFESIONAL | 8. Identidad 9. Competencias y perfiles 10. Formación |
| IV. RELACIONES CON LA SOCIEDAD | 11. Visibilidad y percepción pública 12. Procesos de comunicación social 13. Papel del estado |

I. La construcción teórica de la disciplina

Para determinar el modo en que la construcción teórica de la archivística se está viendo afectada por los cambios tecnológicos referidos, entiendo que han de ser considerados cuatro elementos prioritarios entre los objetivos y los programas de investigación más inmediatos.

a) Su definición. Su objeto de estudio. Sus relaciones con otras ciencias, los límites con otras disciplinas

Como ya señalé más arriba, al incorporar a su objeto un nuevo objeto de estudio, la disciplina debe ser redefinida y, desde luego, deben ser replanteadas las relaciones que mantiene con otras ciencias, en particular con todas aquellas que tie-

nen en la información su objeto de estudio. Es obligado mencionar aquí la formulación del nuevo paradigma, máxima expresión de una verdadera “revolución” intelectual, que podemos entender como la principal respuesta o reacción de los profesionales a todos los cambios sugeridos por las tecnologías de la información. Nuevo paradigma que data de 1987 cuando Hugh Tylor expresa la necesidad de un cambio en la archivística para poder afrontar el reto del documento electrónico. Su propuesta no era otra que la integración de las teorías de Thomas Khun en torno a la estructura de las revoluciones científicas en un nuevo modelo teórico en la ciencia archivística. Le sigue después el nuevo paradigma de la post-custodia de la mano de Terry Cook⁴, especialmente entendido en el ámbito australiano. Las reacciones y respuestas a esta propuesta siguen siendo bien distintas, de apoyo o rechazo, pero incluso en sus detractores encontramos implícita la necesidad de un replanteamiento⁵.

b) La revisión de sus conceptos y la definición de los de nuevo cuño; la revisión de sus principios teóricos y la definición, en su caso, de aquellos que fijan el comportamiento de la disciplina en relación con la nueva realidad, esto es, la sociedad de la información y las tecnologías que la hacen posible

Antes he dicho que los cambios tecnológicos están obligando a la archivística a reaccionar de un modo urgente. Si además el propio concepto y definición han de ser revisados, en la misma medida es obligada la revisión de los principios en los que hasta hoy ha fundamentado su construcción teórica. En estrecha relación con la aparición del *nuevo paradigma de la post-custodia*, surgen conceptos que deben ser revisados y, en su caso, incorporados al *hábeas* teórico. Conceptos que reconocen un cambio significativo: el concepto de evidencia, afirmado en otras ciencias, adquiere en esta una dimensión mayor en tanto reúne el objeto y el método. Lo mismo sucede con los conceptos de custodia y post-custodia. Contamos ya con algunas reflexiones que, sin disponer aún de resultados definitivos, están aportando un esclarecimiento en el mismo planteamiento del problema⁶.

c) Vinculación de la archivística con la ciencia, la tecnología y la innovación

Mucho se ha debatido sobre el carácter científico de la archivística, muy poco sobre el papel que ella misma desempeña en el desarrollo científico de las otras. De ser admitido, la profesión de archivero sería mucho mejor entendida. Mucho más si además existiera una asociación o un reconocimiento sobre las relaciones archivística-ciencia, archivística-tecnología, archivística-Innovación. Mucho más si esta asociación fuera reconocida por todos aquellos que intervienen en el proceso de construcción científica, sea cual sea su ámbito.

Ilustración 1. Ubicación de la Archivística en el esquema de relaciones en el proceso de construcción científica



II. La revisión de su metodología

Por lo que hace a su metodología podemos establecer que, en términos generales, se deben someter a análisis:

a) *La vigencia o, en su caso, modificación de las operaciones archivísticas en que fundamenta su praxis y su metodología*⁷

b) *La incorporación de nuevas estrategias, técnicas o metodologías que asuman el control sobre los entornos y documentos electrónicos*

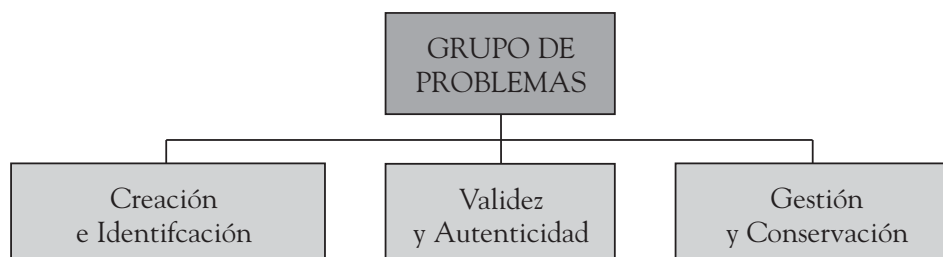
c) *La evaluación de los servicios de archivos*

- ¿Está soportando la metodología archivística el tratamiento y el control de los documentos electrónicos?
- ¿En qué medida esta metodología se está alterando en relación con cada una de las funciones archivísticas?
- ¿Qué estrategias permiten o permitirán el control sobre los entornos y documentos electrónicos?
- ¿Qué cambios en los sistemas de gestión de documentos están previstos en un futuro?
- ¿Los cambios tecnológicos han modificado, están modificando y en qué medida modificarán las demandas de información?

Por lo que se refiere, de un modo más concreto, a los documentos electrónicos a pesar de los proyectos desarrollados y hasta que no tengamos resultados concluyentes estos documentos y entornos siguen planteando a la archivística algunos interrogantes sin solución por el momento. Todos ellos pueden agruparse en torno a tres diferentes áreas de interés para la disciplina que coinciden

con las tres preguntas claves respecto a la gestión de documentos, sean en papel o en soporte electrónico: su creación e identificación, su validez y autenticidad y su gestión y conservación. Veamos con un poco más de detalle cada uno de ellos.

Tabla 2. Ejes de distribución de las cuestiones que los documentos y entornos electrónicos plantean a la Archivística



a) *Creación e identificación de documentos*

En el planteamiento de los problemas que se relacionan con la creación e identificación de estos documentos electrónicos tendremos que empezar considerando todas las cuestiones relacionadas con la administración electrónica, en tanto esta representa el contexto de creación de los mismos. No es este el lugar para presentar el estado actual de esta administración; sí podemos asegurar, sin embargo, que su tendencia sigue siendo la renovación constante y, en consecuencia, en lo que a la producción de documentos, se refiere algunos interrogantes continúan sin respuesta:

Cuestiones:

- ¿Tendrá la administración del futuro idéntico sentido?
- ¿Qué cambios se producirán respecto a sus actuales funciones?
- ¿Cuáles respecto a su estructura?
- ¿Hacia dónde se dirigen los nuevos modelos de gestión y administración pública?
- ¿Qué cambios y a qué ritmo se van a producir en los actuales modos de trabajo de las administraciones públicas?
- ¿Por cuánto tiempo van a convivir con los tradicionales?
- ¿Nuevos perfiles profesionales en la gestión y la administración pública?
- ¿En qué nuevas exigencias respecto a la formación de los funcionarios?
- En tanto principal soporte de la información administrativa, ¿seguirá el archivo ocupando en la futura administración el lugar que ocupa hoy?

b) Conservación y recuperación

Por lo que hace a la conservación y recuperación de estos documentos son, por ahora, los asuntos que más interrogantes continúan planteando⁸:

- ¿Podemos confiar en la durabilidad de los materiales?
- ¿Qué tipo de conservación garantiza la permanencia del valor de los documentos?
- ¿Qué características técnicas y qué nivel de descripción nos aseguran la conservación a largo plazo de los documentos?
- ¿Por cuánto tiempo los sistemas que nos permiten la creación nos van a seguir permitiendo su recuperación?
- ¿Debemos conservar software originales que permitieron la creación de los documentos?
- ¿Por cuánto tiempo las estrategias de migración de software y hardware nos van a asegurar que no hay pérdida de datos?
- ¿Hasta cuándo el coste de preservación digital mantendrá elevados los niveles?
- ¿Cómo consigue el archivero intervenir en la definición de políticas de preservación cuando es la oficina productora la que asume los costes?
- ¿Qué medios puede utilizar para aminorar los efectos de la ausencia de estas políticas?
- ¿De qué medios dispone para conseguir la seguridad y el control de acceso constante a estos documentos?⁹

c) Validez y autenticidad

Si el asunto de la conservación continúa abriendo interrogantes el de su validez va avanzando hacia la normalidad, en tanto la legislación lo hace también. La firma electrónica nos ayuda a resolver muchas de las cuestiones relacionadas con la autenticidad de estos documentos, pero su éxito depende en gran medida de la implantación de un sistema de gestión documental; así lo asegura el NARA y lo recoge en sus *Recomendaciones para la implantación de sistemas de firmas digitales*. En España contamos con @firma como la solución tecnológica en la que se basa la implementación de la Plataforma de validación y firma electrónica del Ministerio de la Presidencia de España¹⁰.

Por lo que hace a la autenticidad no me detendré por cuanto está siendo ampliamente estudiado en el proyecto *The International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES)* del que tenemos sobradas referencias¹¹.

III. Desarrollo profesional

Los cambios tecnológicos a los que desde el principio me estoy refiriendo alcanzan también al ámbito profesional. Identidad, perfiles y formación son los tres elementos claves en el desarrollo de los profesionales de archivos y que de un modo más claro reciben el impacto de los cambios en la tecnología y en la sociedad. Veamos las cuestiones que plantea cada uno de ellos.

a) Identidad

De antiguo el profesional de archivos arrastra un problema de identidad, problema que hasta el momento no ha sido profusamente estudiado. Así, urge el planteamiento de estudios que nos ayuden a determinar la cultura identitaria de los profesionales de archivos. No es ya el asunto sobre sus peculiaridades respecto de profesionales a los que tradicionalmente se le ha venido relacionando (bibliotecarios, documentalistas, museólogos); la cuestión es mucho más amplia y al tiempo mucho más concreta y específica. Urge determinar el lugar, las funciones, la naturaleza de una profesión desde la cual pueden ejercerse muchas otras. No en vano la cultura de archivo está siendo de interés también en contextos extra archivísticos: el arte y la antropología, además de la historia, se revelan como los contextos de mayor interés por el archivo¹². A esto, sin duda, están contribuyendo los cambios tecnológicos que contagian la sensación de que “cualquiera” puede ser archivero. También desdibuja los límites entre profesionales preocupados por el pasado, la memoria y en su conjunto todas aquellas cuestiones que permiten aproximar datos sobre identidades y patrimonio¹³.

b) Perfiles

Con todo, los problemas de identidad han de ser primeramente analizados dentro de la propia profesión con objetivos y finalidades diferentes. Son necesarios estudios que revelen el grado de satisfacción o insatisfacción de los archiveros, estudios que nos permitan identificar los factores claves que favorecen o dificultan la incorporación del elemento o los elementos tecnológicos al ámbito profesional de la archivística. Desde esta premisa, ¿se han modificado las funciones del archivero?, ¿cómo?, ¿en qué sentido?, ¿cuáles son hoy los perfiles profesionales definidos?, ¿en qué medida pueden definirse otros nuevos? De los resultados de estas investigaciones dependerá en gran medida el planteamiento de su formación que, a su vez, exige investigaciones independientes.

Su formación: nuevos contenidos, nuevos entornos

En algunos ámbitos se sigue reivindicando para el archivero una formación universitaria. Pese a que ese es un peldaño que hace décadas la archivística ya subió, el hecho innegable es que la formación sigue siendo en muchos países la verda-

dera asignatura pendiente de la archivística y en la mayor parte de ellos el problema más recurrente, acuciante y peor solucionado. Y todo ello porque ha sido un problema que, quizá, no se ha sabido plantear, hecho que, obviamente, debe ser cuidadosamente analizado sin caer en derrotismos ni en optimismos exagerados. Las causas que pueden estar motivándolo son, por supuesto, numerosas, aunque algunas tengan mayor peso que las otras. Asuntos como la definición de las atribuciones de estos profesionales, su identidad, su visibilidad, que han merecido la atención de colectivos profesionales y del ámbito académico, siguen siendo asuntos de los que apenas tenemos referencias¹⁴. La definición y el fomento de líneas de investigación que internacionalicen objetivos y que ayuden a difundir resultados son, por el momento, tímidos. Así el asunto de la formación que, de suyo, contiene elementos de análisis problemáticos en su relación con los documentos y entornos electrónicos debemos replantearlos, en tanto las cuestiones y soluciones pendientes exigen modelos de análisis diferentes. Veamos cuáles son estos problemas.

a) La demanda

El asunto de la demanda debe ser doblemente planteado. Por un lado interesa conocer las cifras reales de la demanda profesional. Conviene saber si la misma se ha visto, se está viendo o se verá afectada por la nueva realidad tecnológica¹⁵:

- ¿Ha crecido?
- ¿Ha disminuido?
- En ambos casos, ¿qué hechos lo han motivado?

Por el otro, interesa también conocer cuál es el interés real por la profesión:

- ¿Qué número de jóvenes demandan estos estudios en la universidad?
- ¿Cuál es la demanda de estudios universitarios en esta área?
- ¿Cuál es el perfil de los alumnos que la demandan y cuál el de los alumnos que la cursan?

b) Los objetivos, los programas, los métodos de formación

- ¿En qué medida los cambios tecnológicos están afectando y afectarán a los objetivos y programas de formación tanto reglada como no reglada?
- ¿Cómo revisamos los contenidos de estos programas?
- ¿Cuáles resultan hoy ya superfluos e innecesarios?
- ¿Qué otros tendremos que incorporar?

En cuanto al perfil de los formadores:

- ¿Cuáles son los mínimos de práctica profesional y de investigación científica?
- ¿Qué calificaciones son necesarias para los diferentes niveles de formación?





Por lo que hace al método:

- ¿Dónde reside el equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos durante la formación?
- ¿Qué herramientas y soportes pedagógicos son ahora los más adecuados?
- ¿Cuáles los medios bibliográficos y tecnológicos?

c) *La terminología común para proporcionar traducciones y otros medios de intercambio*

d) *Los criterios de evaluación: ¿cómo dar una indicación del nivel de prácticas? Indicadores de resultados, medios de evaluación a distancia y evaluación global*

e) *La certificación profesional, ¿es necesaria?, ¿cómo plantearla?*

Cada uno por separado exige un estudio para el que aquí no queda tiempo. No una y sí diferentes perspectivas de análisis nos darán la oportunidad de plantear diferentes alternativas.

IV. Relaciones con el Estado y la sociedad

a) *Visibilidad y percepción pública*

Los estudios sobre la identidad del profesional de archivos deben estar en condiciones, además, de revelar el grado de visibilidad de los mismos. El estudio de la percepción que de los mismos tienen diferentes grupos sociales, y profesionales¹⁶ pueden ayudarnos a identificar debilidades y fortalezas de la profesión. Más importante, con todo, y más urgente es el estudio de la percepción que el profesional tiene de sí mismo, de su papel social y posibles aportaciones a la sociedad en general y a determinados colectivos en particular, de sus relaciones con otros colectivos profesionales, de sus posibles aportaciones científicas.

b) *Papel del Estado en la promoción y defensa del archivo y de sus profesionales*

De manera ciertamente urgente y para poder analizar y definir cuál debe ser el papel del Estado en la promoción del archivo habría que responder al menos a las preguntas que se relacionan¹⁷:

- ¿Es necesaria una política nacional de archivos?
- Ante la inexistencia de una política pública de archivos, ¿cuáles son los obstáculos?

- ¿Qué aspectos pueden favorecerla?
- ¿Qué actores del Estado y de la sociedad civil serían objeto de esa política archivística?
- ¿Qué actores del Estado y de la sociedad civil deberían estar involucrados en la formulación, ejecución y evaluación de una política archivística pública?
- ¿A quién correspondería la coordinación, definición, implementación y validación de esa política?
- ¿Cuál sería la principal autoridad del Estado involucrada en la formulación de esa política?

Hacia una nueva definición de la archivística

Por todo lo expuesto parece razonable pensar en plantear el futuro inmediato de la investigación y la formación a partir de una nueva conceptualización de la archivística. Si asumimos todos los cambios tecnológicos como fortalezas y no como debilidades de la profesión y de la disciplina, como elementos que la están transformando en su propia naturaleza, tal y como afirmaba al inicio, como un reto que transforma los que ya existen y como el objeto de análisis que obliga al replanteamiento de los anteriores, entonces es obvio que la disciplina necesita una nueva definición. Una definición que asuma su nueva dimensión y que incorpore cada uno de los conceptos, modelos, procesos y respuestas que exige la realidad tecnológica a la que me vengo refiriendo.

Desde esta consideración la redefinición de la archivística no puede explicitar los documentos ni los entornos electrónicos ni, en consecuencia, los retos que tales documentos y entornos sitúan en el firmamento archivístico. Debe asumirlos hasta fundirlos, que no confundirlos, con los anteriores.

Así de acuerdo con el hecho indiscutible de que la archivística mantiene un papel relevante en lo cultural, que además está conquistando un lugar significativo en lo social y debe conquistarlo también en lo económico, propongo que sea definida como:

El conocimiento requerido y el proceso aplicado para la definición de conceptos, modelos, productos, mecanismos y procesos que permitan la concepción, el diseño, la construcción y la evaluación de sistemas capaces de concebir, producir, controlar, conservar o retirar documentos generados por las personas y las organizaciones y que poseen un contenido significativo para propósitos específicos: la evidencia informacional, la toma de decisiones, la salvaguarda de derechos y el progreso de la ciencia y la cultura.

La archivística se convierte de este modo en una disciplina con capacidad para dar respuestas a demandas de la sociedad, de la política, de la ciencia, de la cultura y la economía de un país. Es obvio que ese conocimiento requerido y ese proceso específico se refieren a los documentos que generan las organizaciones y estas, ha sucedido siempre, generan su información desde diferentes procedimientos y en muy diferentes soportes. Con ser muy diferentes a los que ahora si podemos llamar ya tradicionales, principalmente el papel, quizás los electrónicos sean una versión muy básica de los soportes que devendrán en un futuro más o menos próximo. Así, la archivística deberá estar preparada para asumir esta circunstancia y considerar entonces cualquier cambio en el futuro inmediato y lejano.

Finalmente, y para concluir, subrayo el hecho de que para que esta disciplina pueda ser reconocida por su relevancia política, social y económica debe empezar por defender un profesional al que no podemos definir solo por sus funciones sino también por sus responsabilidades, muy relacionadas de acuerdo con esta definición con la satisfacción de demandas muy concretas de la sociedad, de la cultura, la ciencia y la economía de un país.

Notas

¹ El efecto de los cambios sociales sobre la archivística está siendo objeto de mi atención a través del *Observatorio de prospectiva-archivística y sociedad de la Universidad Carlos III de Madrid* [<http://observatorio-archivistica.uc3m.es>] de cuya creación soy responsable. Sus líneas de investigación y principales proyectos fueron presentados en el *XVI Congreso Internacional de archivos* celebrado en Kuala Lumpur en el mes de julio del pasado 2008, en el *Congreso nacional de Archivología* celebrado en Río de Janeiro en septiembre del mismo año, en el *V Congreso de archiveros de Castilla –León* celebrado en León en noviembre del mismo año y en la *II Conferencia Internacional: Brecha digital e inclusión social* organizado por la Universidad Carlos III y celebrado en Leganés a finales de octubre de este mismo año.

² Existieron iniciativas anteriores pero carecieron de la formulación real del problema.

³ Un primer compendio en Grupo Foris. ¿Evolución o revolución? Nuevas perspectivas en la gestión de documentos electrónicos. *Tabula* n. 5 (2002), p. 7-77.

⁴ Terry Cook, “Electronic Records, Paper Minds: The revolution in information management and archives in the post-custodial and post-modernist era” *Archives and Manuscripts*, Vol. 22, No 2, 1995, pp. 300-328. En artículos anteriores ya había avanzado sobre la misma idea: Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts. *Archival Science*, v.1, n 1, marzo 1987

⁵ En España ha dado lugar a una publicación que reúne interesantísimas reflexiones sobre el archivo y la postmodernidad de diferentes culturas geográficas y archivísticas. L. Hernández y T. Cook (edit.) *Combates por la memoria: archivística de la posmodernidad*. *Tabula*, Acal, 2007.

⁶ Un excelente planteamiento hizo en su momento Eduardo Peis Redondo. “Sistemas de gestión de archivos electrónicos”. En: *Actas de las IV Jornadas de archivos electrónicos*. 2002 p. 1-19 También incluye el planteamiento en su introducción Rosa M. López Alonso. “El documento electrónico en Europa” En: *Actas de las IV Jornadas de archivos electrónicos*, p. 45-57.

⁷ Para el caso de la Descripción contamos con una primera y rigurosa propuesta la que nos presenta en su último libro Alejandro Delgado Gómez. *El centro y la equis. Una introducción a la descripción archivística contemporánea*. Cartagena, Ayuntamiento, 2007, Tendencias, 7.

⁸ Sirvan como ejemplo un buen número de mensajes distribuidos en Arxiforum, principal foro de los profesionales de archivística en España. Reproducimos aquí uno de los últimos “Al archivo de la X nos han llegado diversas consultas referidas al archivo y preservación a largo plazo de documentos en soporte digital generados por aplicaciones tipo Autocad, MS Visio, Photshop, etc. Una solución sería generar un archivo TIFF o PDF del producto. Pero, en ocasiones, este procedimiento no aporta toda la información contenida en archivo original, valga como ejemplo un plano generado con AutoCad que tenga diversas capas relativas a los diferentes tipos de instalaciones (eléctrica, de voz y datos, de agua, etc.) Os agradeceríamos nos facilitaseis información sobre posibles soluciones” [Difundido el 29 de octubre de 2009].

⁹ Algunas propuestas de solución a las preguntas que aquí se plantean pueden leerse en Jordi Serra. *Los documentos electrónicos. ¿Qué son y cómo se tratan?* Ediciones Trea S.L., 2008. Con un cierto carácter divulgativo aborda los problemas que los documentos electrónicos plantean desde una perspectiva puramente práctica. No obstante la obra contiene importantes reflexiones sobre su valor en el cuerpo global de la archivística.

¹⁰ Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia. Consejo Superior de Informática. @FIRMA. Plataforma de validación y firma electrónica. Accesible en <http://www.csae.map.es/csi/pg5a12.htm>

¹¹ Al objeto que nos interesa, esto es el planteamiento explícito de las cuestiones que plantea la autenticidad y la valoración a la archivística, especialmente útiles resultan: L. Duranti. Autenticidad y valoración: la teoría de la valoración enfrentada a los documentos Electrónicos. *Tabula: revista de Archivos de Castilla y León*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla-León, n.º. 6, 2003, p. 13-21 y L. Duranti (Coord.) *La conservación a largo plazo de los documentos electrónicos auténticos: hallazgos del proyecto Inter-PARES*. Cartagena, Ayuntamiento, 2005. En todo caso una actualización de los logros del proyecto puede consultarse en su sitio web: <http://www.interpares.org/>

¹² A modo de ejemplo ver *Culturas de archivo*, proyecto en curso que desde el arte plantea la problemática del archivo y su repercusión en las formas de acceder a la información y el conocimiento. Según texto de presentación el proyecto se entiende como recorrido por varios momentos de la cultura y el arte contemporáneo. Refleja parte del debate sobre su condición represora, sin dejar de lado su papel como garante de derechos del ciudadano, o testigo del devenir de sus sociedades. Todo ello mostrando intervenciones directas de narradores y artistas con intenciones narrativas no marcadas por el positivismo subyacente a todo archivo. <http://www.culturasdearchivo.org/index.php> [consultado el 10-10-2009].

¹³ F. Ros Galiana. ¿Antropología de archivo o historia extramuros? El método etnohistórico en las ciencias sociales. *Comunicación y estudios universitarios*, N.º 10, 2000, págs. 135-140.

¹⁴ L. Duranti. Models of Archival Education: Four, Two, One, or a Thousand? *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research*, Vol. 1, no. 0 (March 2007).

¹⁵ Tuve ocasión de defender un primer planteamiento en el XIV Congreso Brasileiro de arquivologia *Arquivistas: novas demandas y formas de actuación.*, Río de Janeiro, abril 2006.

¹⁶ Ver M. P. Martín-Pozuelo, et. al. “Proyecto iberoamericano de indicadores para el estudio de la percepción pública de la archivística”. *Congreso Iberoamericano de Ciudadanía y Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología*. Madrid, 2008.

¹⁷ Todas ellas fueron discutidas en la Jornada de trabajo organizada por el Observatorio de prospectiva archivística y sociedad de la universidad Carlos III de Madrid celebrada el pasado mes de marzo en Colmenarejo, con la participación de Severiano Hernández, actual subdirector de los archivos estatales, M. Luisa Conde Villaverde, responsable del servicio de archivo de la Fiscalía General del Estado, Julia María Barrero desde el Archivo Municipal de Alcobendas y presidenta de ANABAD, Pepita Raventós de la Universidad de Lleida, responsable del servicio de archivos y de gestión de documentos de la Universidad de Lleida, Luis Hernández Olivera, profesor de archivística de la Universidad de Salamanca y Jose Maria Jardim, de la Universidad Federal Fluminense de Brasil.